

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TARGARYEN S.A. EL DÍA 2 DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días el mes de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas en la oficina de la compañía, ubicadas en V. Manuel Rendón y General Córdova Edificio Torres de la Merced, piso 25 oficina 2, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TARGARYEN S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señorita **NOBOA ANDRADE ISABEL CRISTINA**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas y por otra parte la señorita **HARB GEORGES JULIA LORENA**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión **NOBOA ANDRADE ISABEL CRISTINA**, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretaria el Gerente General de la compañía señor **HARB GEORGES JULIA LORENA**.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra la Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO**. - Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio 2018, los informes del comisario y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden dar su aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firman para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretario que certifica. F) **NOBOA**

ANDRADE ISABEL CRISTINA, accionista-presidente f) **HARB GEORGES JULIA LORENA**, accionista-secretario de la Junta.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPANIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. GUAYAQUIL, 2 DE ABRIL DEL 2019.



HARB GEORGES JULIA LORENA

SECRETARIA DE LA JUNTA